

A la Casa & Ciudad de esta Ciudad con lo
comprado y vendido en la tierra es el vis^{to}

Aquí el Papel

Enmendado, 6^a esta Ciudad Dijo: Que me^{te} a que
este el particular de q^e se ha Dho. Oficio en esta e quin
se a Choro pando de esta año, Comencio al D^{ho} J^o
Juan Ant^o. Archimban y Solano en D^{ho} de la M^{te}
D^{ho}. q^e p^o el Oficio de la Camarero en D^{ho} y Sere
de Noviembre del año ant^o. Manifesto de la Ympresari-
vidad de poder extender a la D^{ho} de la D^{ho} e pagar en
Salasig a los D^{ho} mas. D^{ho}. a Caseros el D^{ho}. pa
cultad del Sup^{mo}. Consejo y tambien p^o la p^o de
de Escuela del Cauca q^e estubo por a D^{ho}.
cion de esta Ciudad q^e no se ha resigido la obra de
ya ni de mas ha tenido de la. D^{ho}. Acuerdo.
se Comencio con lo referido a D^{ho} Juan e An-
tonio de q^e se de Sa. Truex. Mucha lo q^e
tena pa Combeniente

mem^o de q^e dice en este Ayuntamiento. un mem^o p^o de
de esta Ciudad p^o a Gramatica de la D^{ho} y Clapen
de q^e se de la Ciudad en q^e se ha de la D^{ho} q^e el D^{ho}
pues el Consejo ha declarado no Comencio de la D^{ho} y
quatro de la D^{ho} p^o de la D^{ho}. en el pago a los que
no mas q^e Comensio en el D^{ho}. Colegio de D^{ho}. de la D^{ho}

